

Querida Marta,

El otro día un analizante comentó esta frase, en la que está coagulado su síntoma: “yo quería quedarme con ella” (su madre). Capté el equívoco del doble sentido y me gustaría preguntarte sobre su morfosintaxis en relación al sentido leído puramente desde la lengua.

En la frase “quedarme con ella”, que tanto significa quedarte al lado de ella (la madre) como que te la quedas para ti, gramaticalmente los sujetos gramaticales y los objetos ¿cómo van?

Carlos

Absolutamente igual. Aquí tiene que intervenir el contexto para distinguir una cosa u otra, pero la estructura gramatical es la misma.

En un caso "con ella" sería un complemento circunstancial de lugar (junto a ella) o de compañía (acompañándola); en el otro caso es un complemento preposicional, una combinación de verbo y preposición que se usa idiomáticamente.

Marta

Insisto de nuevo, si yo digo "me quedo con las gafas" (por ejemplo en una tienda); las gafas ¿no es un objeto directo?

Carlos

Formalmente no, porque por el simple hecho de llevar la preposición "con" ya no puede ser complemento directo, pero es un complemento preposicional, o complemento de régimen verbal, o llámesele como se quiera, que es un tipo de

complemento que debe ir introducido por preposición (porque sí, no hay ninguna razón, es una construcción fijada así), pero que en el fondo es un complemento directo, porque cumple el requisito de ser necesario para completar el significado del verbo. En este caso, además, también sería posible una frase con complemento directo diciendo simplemente "me quedo las gafas".

Marta

Gracias, Marta,

Entiendo mucho mejor la diferencia entre la lengua y la lógica del lenguaje o la simple filosofía del lenguaje.

El magnífico "con" o la preposición que sea en cada caso, hace que se rompa una estructura simple de sujeto-verbo-predicado (sustantivo o pronombre-verbo-sustantivo o pronombre) y se construya una más potente pero respetándola y manteniendo la morfología (sustantivo, o lo que sea de las palabras). Las palabras hacen otras funciones sintácticas. Es como el álgebra: no siempre lo mismo hace de lo mismo. Al fin y al cabo el álgebra como lenguaje salió de la lengua más los discursos. En este caso rompe la función de objeto directo, "ella" o "la madre", y la convierte en un lugar (circunstancial). Ahora lo más precioso, (estamos ya fuera de la lengua o en sus límites de filosofía del lenguaje y la denotación), en este caso, es ese "con" que arrastra al sujeto, no el gramatical (yo), sino al objeto que denota, sujeto que el shifter indicializa como diría un lingüista, al lado del objeto directo roto y convertido en un lugar. Eso en el caso de ser un complemento circunstancial por modificar al verbo y no complementarlo.

Es muy fecundo verlo así y se entiende que, disponiendo en la realidad extra-lingüística de dos objetos, "el que habla y la madre", la lengua mediante la preposición hace que el objeto directo pase a modificar al verbo, pues ya no es objeto directo, y lo hace

manteniendo el mismo sujeto gramatical. Es decir, se separa el sujeto gramatical del objeto denotado por él, la separación Je-Moi de Lacan. Migra al sujeto-objeto denotado por él a un lugar (sitio o acompañamiento, según lo mires) gracias a la modificación del verbo. ¡Me gusta verlo así! Y así exactamente le hace sentir el espacio a nuestro analizante. El fantasma está ahí muy bien especificado creando la realidad espacial (pues es de la esfera fóbica). Ésta es la potencia de la lengua frente a la lógica, es menos precisa pero más potente. El famoso cristal de Lacan tan mal estudiado actualmente.

Por eso la frase es ambigua en el sentido y necesita el contexto, que en nuestro caso psicoanalítico es lo que denominamos "en qué discurso se está". El discurso es una estructura potente añadida en psicoanálisis.

Por contra, en lógica sería mucho más restringido. "Yo" denota un objeto y "ella" otro objeto, ambos del universo del discurso. "Acompañarla" o "ponerse a su lado" serían dos predicados relacionadores distintos (lógica de relaciones). Luego sería xRy siendo x

e y los objetos y R el predicado que fuese. Por contra, si utilizamos el segundo sentido ("Me la quedo para mí"), ya no estamos en lógica de relaciones. Se trata de un enunciado entendido como un solo elemento. Si nos introducimos en su estructura interna pasamos a lógica de predicados de primer orden binaria: un predicado y dos objetos.

Fíjense cómo según el sentido que le demos o que el sujeto le dé o simplemente tome, el síntoma y las identificaciones cambiarán mientras que lógicamente, denotativamente, también tendremos dos posibles efectos. Cuando Lacan dice que el sentido es neutro frente a la denotación, deberemos darnos cuenta que según el discurso no es exactamente así aunque lo parezca. Lo es si no los articulamos pero en la jouissance (sentido y goce) se articulan.

Evidentemente, Lacan nos propuso para esa realidad, antes de los discursos, un efecto que fue la lógica del fantasma, en la que huyendo de la lógica de relaciones, pues no hay relación sexual escribible (y más tarde ausencia de sentido), se mantuvo, y así lo

dice, en el sujeto puramente gramatical, el Je. Pero nos aportó un par de elementos que hiciesen las veces de los dos objetos de una relación sin serlo bajo ningún concepto¹, y los denominó sujeto dividido y objeto @. Todo ello porque no hay objetos en lo real en el psicoanálisis. Sólo hay objetos metonímicos en el triskel de registros. Más tarde vino la lógica semántica (alternativa al modelo de la ciencia) también sin dos objetos ni relaciones. ¡Magnífico!

¹ Por eso la lógica del fantasma y su añadido de la castración es una lógica tipológica no plana y realizada sobre una superficie no-orientable, en la que debe haber dos pedazos radicalmente distintos para que no sean dos como los objetos denotados de la lógica.